

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 805 969**

51 Int. Cl.:

A47C 11/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **13.01.2011 PCT/EP2011/000123**

87 Fecha y número de publicación internacional: **04.08.2011 WO11091955**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.01.2011 E 11701614 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.04.2020 EP 2528476**

54 Título: **Asiento**

30 Prioridad:

29.01.2010 DE 102010006174

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

16.02.2021

73 Titular/es:

**KUSCH + CO. GMBH & CO. KG (100.0%)
Gundringhausen 5
59969 Hallenberg, DE**

72 Inventor/es:

**KUSCH, DIETER;
DE LE ROI, ROBERT y
SEIPP, KARL-HEINZ**

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 805 969 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Asiento

La invención hace referencia a un mobiliario de asiento, en particular, un sillón o un banco.

5 De la solicitud DE-OS 1 429 358 se conoce un sillón o un banco para usar como mueble para el hogar o como una posibilidad de asiento en edificios públicos. En habitaciones accesibles al público, por ejemplo, salas de espera, edificios de aeropuertos, vestíbulos y similares, los requisitos impuestos a los asientos son extremadamente altos. Un requisito básico consiste en que los mobiliarios de asientos ofrezcan un alto nivel de confort. Debido al uso frecuente y, en parte, también por el mal cuidado de los usuarios, este tipo de mobiliarios de asiento se vuelven rápidamente antiestéticos. Debido a los altos costes de mano de obra y de materiales resultantes para el mantenimiento, la limpieza y el reemplazo deben ser rápidos y sencillos.

15 Para cumplir con estos requisitos, los mobiliarios de asiento conocidos presentan un bastidor sólido y duradero que se puede estandarizar minimizando así el número de componentes individuales para el diseño constructivo del mobiliario de asiento. Los tapizados del asiento y del respaldo se pueden quitar rápida y fácilmente, ya que los tapizados están separados y proporcionados individualmente para cada asiento. Los daños a un asiento se pueden reparar simplemente quitando el tapizado correspondiente y reemplazándolo por uno nuevo. Los tapizados son idénticos, independientemente de si se los utiliza para un asiento de un extremo o para un asiento intermedio, cuando se trata de un banco. Preferentemente, se utilizan tapizados de asiento y respaldo separados.

20 Cada bastidor posee un par de placas de recubrimiento que conforman la superficie del bastidor en el caso de la parte del asiento y la superficie frontal del bastidor en el caso de la parte del respaldo. Las placas de recubrimiento se pueden retirar. Los tapizados del asiento se enganchan entre los bastidores colocando sus bordes entre los bastidores y las placas de recubrimiento y asegurando las placas de recubrimiento hacia abajo para la fijación de los bordes del tapizado. Además, los tapizados del asiento y del respaldo presentan ojales en sus bordes marginales para la recepción de pasadores. Esto da como resultado una fijación adicional del tapizado del asiento y del respaldo y un refuerzo de la sujeción conformada entre las placas de recubrimiento y el bastidor.

25 En el extremo posterior de la parte de asiento, está proporcionada una base en la parte inferior del bastidor. La base está construida para descansar sobre una brida superior de un riel horizontal en forma de T de la pata. Esto proporciona una estabilidad y una resistencia esenciales para cada bastidor. Un bastidor final está fijado a una pata con la ayuda de tornillos que se extienden a través del bastidor principal, aberturas adecuadas en la brida superior y en la parte superior de un pie. Los bastidores intermedios, es decir los bastidores sin pies se sujetan mediante orificios para tornillos en las bridas superiores del riel.

30 El riel también presenta una brida vertical que se asienta firmemente en una ranura transversal de la parte superior del pie. La parte superior del pie está sujeta al riel mediante tornillos que se extienden a través de dicha brida vertical. La longitud del riel depende del número de asientos que se unen en un par de patas comunes para conformar un banco.

35 Una desventaja consiste en el riel en forma de T, que proporciona una conexión de brida a un bastidor final y a la parte superior de una pata.

Por lo expuesto, el objeto de la presente invención consiste en crear un mobiliario de asiento según el concepto general de la reivindicación 1, que ofrece un alto nivel de confort de asiento y es fácil de montar y convertir.

Dicho objetivo se resuelve mediante las características de la reivindicación 1.

40 De esta manera se crea un mobiliario de asiento que muestra las ventajas de un bastidor estandarizado con partes de asiento y de respaldo reemplazables por separado, un confort de asiento óptimo y duradero y que se puede montar y convertir rápidamente.

45 El diseño constructivo proporcionado conforme a la invención usa una alineación vertical con la integración de un riel horizontal. Así, se crea un sistema de bastidor compacto para un mobiliario de asiento, que asegura que los extremos del riel estén fijados a las patas. Al mismo tiempo, se mejora la impresión visual final del mobiliario de asiento, ya que la vista externa de la fijación de la base del bastidor en el riel puede ser esencialmente la misma para los bastidores finales y los bastidores intermedios. A la impresión visual se le suma que todas las bases del bastidor están asentadas en el riel y el riel se apoya en las patas en el extremo. El número de bastidores intermedios se puede seleccionar, al igual que un número de patas intermedias que se pueden colocar entre las patas de los extremos.

50

Otras configuraciones de la presente invención se deducen de la descripción a continuación y de las reivindicaciones relacionadas.

A continuación, se explica en detalle la presente invención mediante los ejemplos de ejecución representados en las figuras incluidas.

5 Figura 1: muestra una vista esquemática en perspectiva de un mobiliario de asiento.

 Figura 2: muestra un corte A-A según la figura 1 para un primer ejemplo de ejecución.

 Figura 3: muestra un corte A-A según la figura 1 para un segundo ejemplo de ejecución.

10 Como se muestra en las figuras, la presente invención hace referencia a un mobiliario de asiento con al menos dos batidores 2 dispuestos a una distancia uno del otro en el soporte 1, entre los cuales se puede enganchar una parte de asiento 3 y una parte de respaldo 4. El mobiliario de asiento consiste preferentemente en un sillón con un asiento o en un banco con múltiples asientos yuxtapuestos entre sí.

15 Un mobiliario de asiento con dos filas de asientos yuxtapuestas conforma un banco. En total se proporcionan para ello tres batidores 2, dos batidores externos 2 conformando cada uno un batidor externo y el batidor del centro 2 conformando un batidor intermedio. Todos los batidores 2 pueden estar diseñados idénticos, por lo cual se conforma un sistema de batidores estandarizado. Cada parte de asiento 3 y parte de respaldo 4 están unidas a un batidor 2 en los bordes y en ambos lados para conformar un asiento. El número de asientos se puede seleccionar. Todos los batidores 2 de una fila de asientos se pueden fijar a un soporte común 1 que está soportado por una pata 5 con un pie 10. Cuando hay más de seis asientos, preferentemente se proporciona al menos un pie intermedio (que no está mostrado).

20 Un batidor 2 comprende respectivamente una parte superior de batidor 6 y una parte inferior de batidor 7, que fijan mecánicamente la parte de asiento 3 y la parte de respaldo 4 en el lado del borde. Para ello, la parte superior del batidor 6 y la parte inferior del batidor 7 son preferentemente cuerpos de sujeción que se pueden pretensar. Para pretensar la parte superior del batidor 6 y la parte inferior del batidor 7, se proporcionan preferentemente tornillos de apriete 8, que se insertan a través de la parte inferior del batidor 7 y se pueden atornillar en la parte superior del batidor 6.

25 La parte superior del batidor 6 y la parte inferior del batidor 7 son preferentemente cuerpos de sujeción en forma de L que conectan entre sí una parte de asiento 3 y una parte de respaldo 4 de un batidor 2 en una sola pieza.

 La parte de asiento 3 y la parte de respaldo 4 pueden estar diseñadas por separado o conjuntamente/en una única pieza como una carcasa de asiento. A la parte superior del batidor puede estar fijado un apoyabrazos 9.

30 Como se muestra particularmente en la figura 2 y la figura 3, el soporte 1 contiene un riel horizontal 11 extendido entre las dos patas 5, sobre el cual, a través de una base de batidor 12, están fijados respectivamente los batidores 2 como batidor final o batidor intermedio.

35 El riel 11 comprende una pieza de enlace 13, que está alineada con la base de batidor 12 de un batidor final 2 y una pata 5 en una conexión de clavija 14 por complementariedad de forma desmontable. La pieza de enlace 13 es preferentemente la sección final del riel 11 que está apoyada en la pata 5.

 La conexión de clavija 14 presenta una clavija de conexión 15 que se puede fijar en ambos lados extremos a la base del batidor 12 y a la pata 5 a través de conexiones de tornillo prisionero orientadas en sentido opuesto 16, 17.

40 Para una conexión por arrastre de fuerza adicional, el riel 11 presenta en la zona de la pieza de enlace 13 una prolongación cónica 18 en el lado superior y/o inferior (véase la figura 2), que conforma una conexión tipo cuña con una acción de fuerza axial.

 La prolongación cónica 18 consiste preferentemente en un manguito enchufable a través del cual se puede introducir axialmente un tornillo prisionero 17.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Mobiliario de asiento con un soporte (1), dos patas (5) y al menos dos batidores (2) dispuestos a una distancia uno del otro en el soporte (1), entre los cuales se puede enganchar una parte de asiento (3) y una parte de respaldo (4); y en donde los bastidores (2) presentan respectivamente una parte superior de bastidor (6) y una parte inferior de bastidor (7), a través de las cuales la parte de asiento (3) y la parte de respaldo (4) se pueden fijar mecánicamente en el borde; y en donde el soporte (1) contiene un riel horizontal (11) extendido entre las dos patas (5), sobre el cual, a través de una base de bastidor (12), están fijados los bastidores (2) como bastidor final o bastidor intermedio; en donde el riel (11) comprende una pieza de enlace (13) que está alineada verticalmente con la base de bastidor (12) de un bastidor final y una pata (5) en una conexión de clavija (14) por complementariedad de forma desmontable con integración del riel (11).
- 10
2. Mobiliario de asiento según la reivindicación 1, caracterizado porque la conexión de clavija (14) presenta una clavija de conexión (15) que se puede fijar en ambos lados extremos a la base del bastidor (12) y a la pata (5) a través de conexiones de tornillo prisionero orientadas en sentido opuesto (16, 17).
- 15
3. Mobiliario de asiento según la reivindicación 1 ó 2, caracterizado porque para una conexión por arrastre de fuerza adicional, el riel (11) presenta en la zona de la pieza de enlace (13) una prolongación cónica (18) en el lado superior y/o inferior, que conforma una conexión tipo cuña con una acción de fuerza axial.
4. Mobiliario de asiento según la reivindicación 3, caracterizados porque la prolongación cónica (18) es un manguito enchufable a través del cual se puede introducir axialmente una de las conexiones de tornillo prisionero (17).
- 20
5. Mobiliario de asiento según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque la parte superior del bastidor (6) está diseñado en una única pieza para la fijación de la parte de asiento y la parte de respaldo (3, 4).
6. Mobiliario de asiento según una de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque una pluralidad de bastidores (2) están fijados al riel (11) en intervalos.

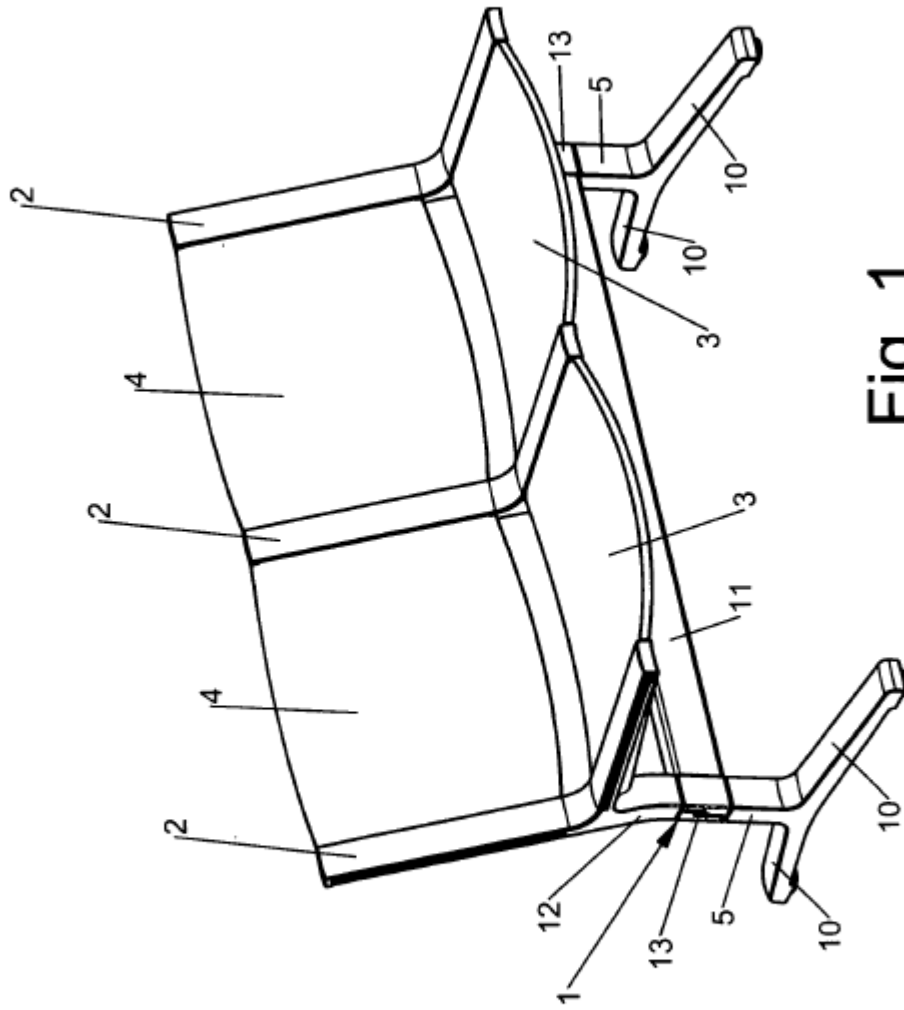


Fig. 1

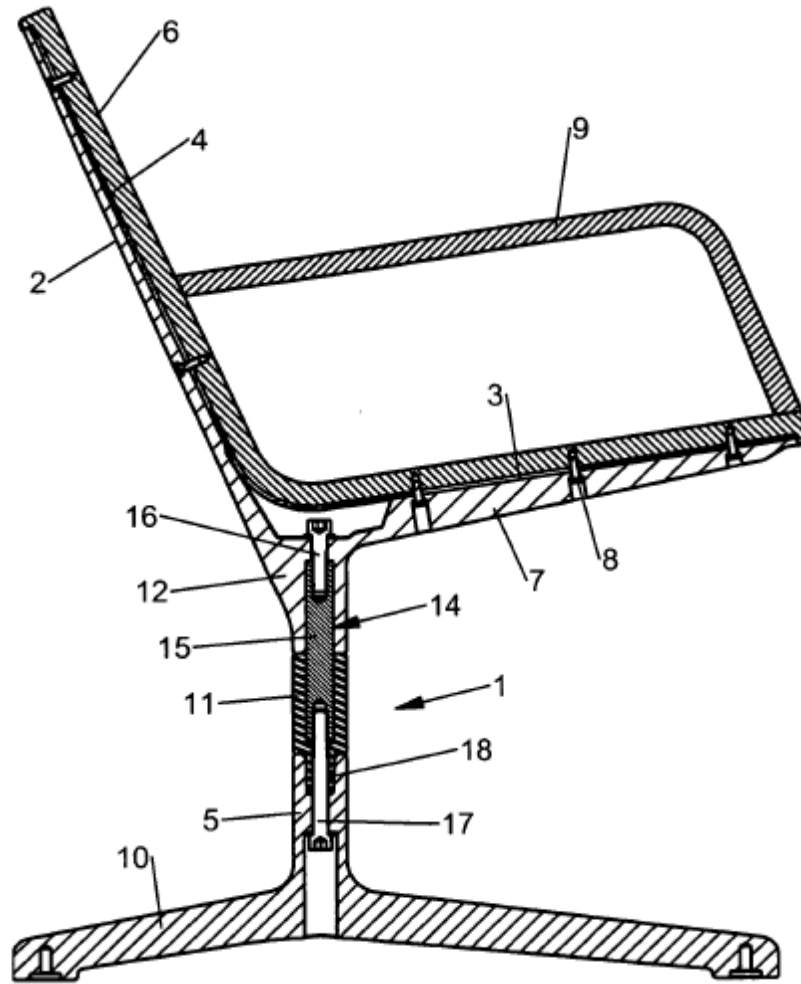


Fig. 2

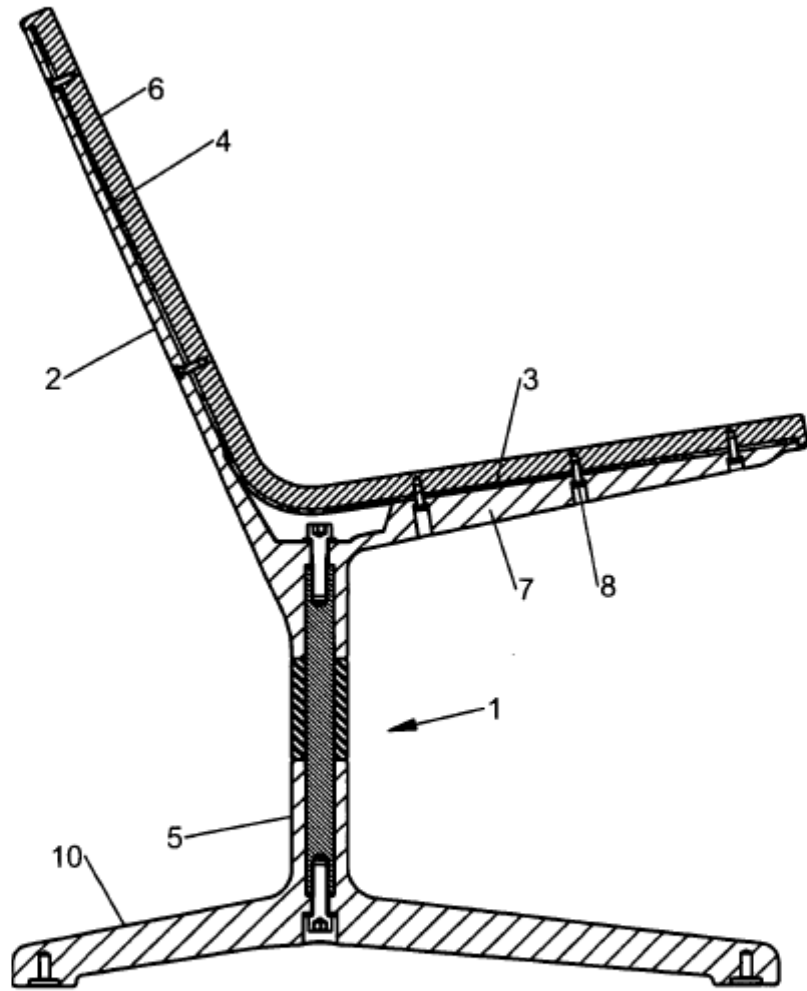


Fig. 3